



PREGUNTAS FRECUENTES POSTERIORES AL SORTEO

¿Cómo puedo saber si he sido elegido/a para la lista de espera?

Si usted ha sido seleccionado/a para la lista de espera, el DCA le enviará la notificación oficial de que fue seleccionado/a **el 1 de marzo de 2019**. Para su comodidad, puede comprobar el estatus de su solicitud al ingresar a <https://waitlistcheck.com> a partir del **22 de febrero**. Si usted está enlistado/a como **Activo** quiere decir que fue seleccionado/a en el sorteo. Si usted está enlistado/a como **Inactivo** quiere decir que NO fue seleccionado/a.

¿Qué debo hacer si no he recibido un correo electrónico de notificación de que fui o no fui seleccionado/a?

Si no recibe un correo electrónico de [Waitlistcheck](https://waitlistcheck.com) antes del 1 de marzo de 2019, quiere decir que su solicitud preliminar no fue seleccionada en el sorteo, y que **no se** encuentra en la lista de espera de Vales de Elección de Vivienda.

Si fui seleccionado/a para la lista de espera ¿tengo derecho automáticamente a una vivienda?

No. Si usted fue seleccionado/a, será contactado/a por el DCA para una evaluación de elegibilidad cuando su nombre se encuentre en la parte superior de la [lista de espera](#). Este proceso de selección determinará si usted cumple con los requisitos básicos de elegibilidad del programa.

Si fui seleccionado/a para la lista de espera, ¿cuándo voy a recibir ayuda para vivienda? ¿Cuánto tiempo antes de que yo consiga un vale?

La capacidad de atención del DCA a los candidatos de la lista de espera depende de la financiación; por lo tanto, el DCA no puede anticipar cuando un solicitante recibirá un vale. A medida que haya disponibilidad de fondos y asistencia para vivienda, el DCA se pondrá en contacto con usted para fijar una reunión de evaluación de elegibilidad. Este proceso de selección determinará si usted cumple con los requisitos básicos de elegibilidad del programa. Si usted cumple con los requisitos del programa, usted recibirá un vale de vivienda.

¿Qué sucede cuando mi nombre alcanza la parte superior de la lista de espera?

El DCA le avisará con una carta y le pedirá que proporcione [información/documentos](#) que serán necesarios para establecer su elegibilidad para participar en el programa. Usted debe responder a esta carta dentro de los 15 días siguientes a la fecha de la carta. Si no responde a la carta en un plazo de 15 días, su nombre será eliminado de la lista de espera.

¿Pueden decirme qué número tengo en la lista de espera?

No, el DCA no proporciona números de colocación en lista de espera.

Mi nombre figuraba en la lista de espera, pero me he mudado o mi información de contacto ha cambiado.

Usted está obligado a mantener informado al DCA acerca de los cambios de sus datos de contacto. Si usted incumple con mantener informado al DCA sobre sus datos de contacto, puede perder su lugar en la lista de espera o ser eliminado/a de la lista de espera. Para actualizar la información sobre su solicitud preliminar puede hacer lo siguiente:

- Ingrese en nuestro NUEVO **Portal de Verificación de Asistencia** usando el número PIN y las instrucciones de configuración que se le enviaron por correo electrónico cuando se le confirmó que fue aceptado/a en la lista de espera.
- Escribanos a: DCA-DHCR; P.O. Box 051; 101 South Broad Street, Trenton, NJ 08625.
- Envíenos un correo electrónico a www.customer.service@DCA.nj.gov

¿Qué pasa si no presenté una solicitud preliminar?

No podemos aceptar solicitudes preliminares después del cierre del plazo de presentación de solicitudes para la lista de espera. Tiene que esperar hasta la apertura del próximo período de inscripción para solicitar ayuda.

¿Cuándo se abrirá de nuevo la lista de espera?

El DCA no tiene una fecha prevista para la apertura de la lista de espera en este momento. Cuando el DCA programe la apertura de una lista de espera, se publicará un **Aviso Público** en nuestro sitio web y en los periódicos.